



Tipo Norma	:Decreto 253 EXENTO
Fecha Publicación	:15-05-2015
Fecha Promulgación	:24-04-2015
Organismo	:MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS; FISCALÍA
Tipo Versión	:Unica De : 15-05-2015
Inicio Vigencia	:15-05-2015
Id Norma	:1077598
URL	: <a href="http://www.leychile.cl/N?i=1077598&amp;f=2015-05-15&amp;p=">http://www.leychile.cl/N?i=1077598&amp;f=2015-05-15&amp;p=</a>

Por Decreto M.O.P. (Exento) N°253, de 24 de abril de 2015, y en base a la facultad otorgada por los artículos 3° letra a), 10° letra c) 14° letra e) y 105 del D.F.L. M.O.P. N°850, de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206, de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s. 26-A y 26-B, para la obra: Mejoramiento Construcción Ruta T-775, Sector Cruce T-75 (Puerto Nuevo), T-85 (Quillaico), lotes 1 al 35, que figuran a nombre de DANIEL ALAMOS O ARQUITECTOS Y CO e INVERSIONES LOS RULOS S A Y OTROS, roles de avalúo 65-492 y 59-358, Comuna de LAGO RANCO, XIV Región de Los Ríos, superficies 17 m2 y 932 m2. respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por María Soledad Núñez Arroyo, Patricio Fernando Casagrande Ulloa y Karín Alicia Ernst Elizalde, mediante informe de tasación de 11 de septiembre de 2014, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$254.900.-, para el lote N°26-A y \$3.507.900.-, para el lote N°26-B. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978.

Fiscal del Ministerio de Obras Públicas